



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 de abril de 1974.-

213/74

Expte. n° 502/74

VISTO:

La aceptación de la renuncia del Dr. José Germán VIRAMONTE al cargo de Delegado Interventor del Departamento de Ciencias Naturales y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nro. 20.654,

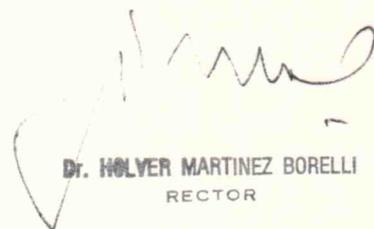
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Encargar la Dirección del Departamento de Ciencias Naturales al Lic. Juan Luis Arnaldo BENEDETTI, a partir de la fecha y como extensión de sus funciones docentes en esta Casa.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR